

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
TRIBUNAL REGIONAL METROPOLITANO

En Santiago, a treinta de septiembre de dos mil diecinueve.

VISTOS:

La presentación efectuada ante este tribunal por el camarada Jorge Alejandro Carril Rojas, con fecha 26 de septiembre del año en curso, en el marco del proceso eleccionario de autoridades partidarias del año 2019:

TENIENDO PRESENTE: Que el contenido de dicha presentación no constituye impugnación a candidaturas, sino que está referida a observaciones acerca de renunciaciones individuales de candidatos que habían inscrito sus candidaturas colectivamente, doble postulación de un camarada en su postulación a la directiva regional, como asimismo la enunciación de la normativa reglamentaria aplicable a dichas situaciones; que el proceso electoral en cuanto a la calificación de las candidaturas aún no ha concluido, y ha presentado variaciones al acogerse algunas impugnaciones.

SE RESUELVE: No emitir pronunciamiento sobre los planteamientos expuestos en la presentación, instruyendo al camarada a revisar las resoluciones que este tribunal ha dictado que resuelven muchas de sus inquietudes, recurriendo periódicamente al informativo oficial de este proceso que se indica a continuación:

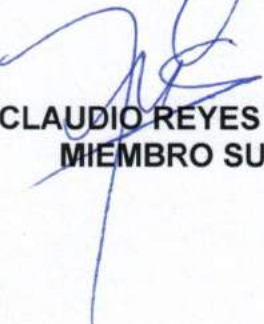
Notifíquese la presente resolución al camarada **Jorge Carril Rojas**, por intermedio de su correo electrónico.


CARLOS BRITO CASTRO
PRESIDENTE


ALEMANIA CONTRERAS
CONTRERAS.
VICEPRESIDENTA


MARIA ISABEL ZAVALA GODOY
SECRETARIA


MARIO GONZALEZ FARFAN
MIEMBRO TITULAR


CLAUDIO REYES CARRASCO
MIEMBRO SUPLENTE